CAI CAR

Difusores Lineales

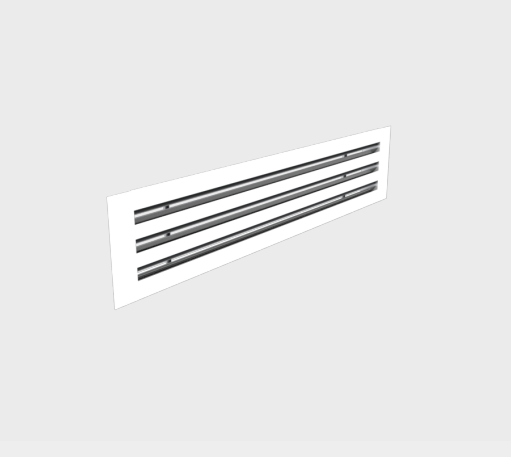

Los difusores lineales modelo CA son una excelente opción para instalaciones en techo o muro en aplicaciones que requieran de calefacción, ventilación o aire acondicionado. Pueden ser fabricados tanto para inyección (CAI) como para retorno (CAR) y se pueden adaptar en sistemas de volumen constante o en sistemas de volumen variable. Los difusores CAI tienen un patrón de aire ajustable desde el frente gracias a un par de deflectores/controles colocados en cada ranura. Los modelos CA se pueden fabricar desde 0.61 hasta 4 metros de longitud en una sola pieza. Están disponibles de 1 a 8 ranuras con separación de 1/2", 3/4" o 1" entre sí. Su construcción es en aluminio extruido con deflectores en PVC. Los acabados pueden ser: aluminio anodizado o pintura electrostática en colores de línea: blanco, blanco tablaroca o negro mate. Colores especiales también disponibles. El difusor lineal puede ajustarse a techos o paredes con forma curva. (Para mayor información, consultar con su representante de ventas). Como accesorio opcional se puede fabricar con plenum modelo PL.

Características:

- Difusor lineal para inyección (CAI) o para retorno (CAR)
- Para instalación en muro o techo
- Patrón de aire ajustable (CAI) desde el frente del difusor por medio de deflectores colocados en cada ranura

Dimensiones:

- Longitud desde 0.61 hasta 4 metros en una sola pieza, (largo recomendado 3m)
- Largos mayores se obtienen uniendo secciones con alineadores incluidos
- 1 a 8 ranuras
- Separación entre ranuras de 1/2", 3/4" o 1"

Materiales y Acabados:

- Aluminio extruido con deflectores en PVC
- Acabado en aluminio anodizado o:
- Colores de línea: blanco, blanco tablaroca o negro mate
- Colores especiales disponibles

Accesorios Opcionales:

PL

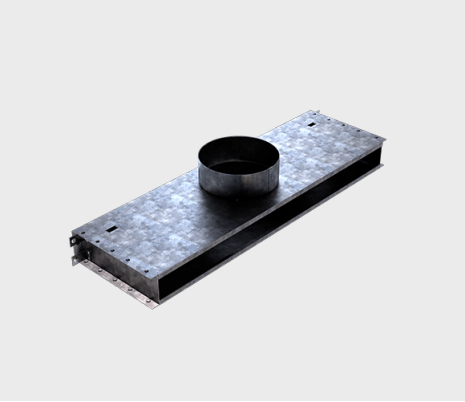

Ninguna parte de este documento podrá ser reproducida o retransmitida de cualquier forma, siendo estas: electrónicas o mecanografiadas; incluyendo fotocopiado, grabado y/o cualquier sistema de alojamiento de información sin previo permiso de INNES AIRE S.A. DE C.V.